En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la mejora del programa 'after care', formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció la mejora del programa 'after care', con mejoras en los contactos con las empresas e incluso la elaboración de un plan para estos contactos.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para mejorar el programa 'after care' y, en su caso, la ejecución del plan?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez